FONDO MUTUO BANCOESTADO
MI FUTURO CONSERVADOR

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los períodos terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe de los Auditores independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Conservador:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Conservador, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Conservador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Danissa Castillo G. KPMG SpA

Santiago, 29 de marzo de 2022

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2021 y 2020

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

$	-	Pesos chileno
M$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidad de fomento
US$	-	Dólar de Estados Unidos de América

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos M$)

	Nota N°	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	193.108	304.041
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	55.823.436	53.441.633
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		**56.016.544**	**53.745.674**
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	268	1.900
Rescates por pagar	16	143.162	141.040
Remuneraciones sociedad Administradora	19	85.700	80.284
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		**229.130**	**223.224**
Activo neto atribuible a los partícipes		**55.787.414**	**53.522.450**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos M$)

	Nota N°	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	14	-	-
Ingresos por dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(3.447.312)	674.271
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	(54.119)	(1.370)
Otros	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**(3.501.431)**	**672.901**
GASTOS			
Comisión de administración	19	(1.423.136)	(237.869)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		**(1.423.136)**	**(237.869)**
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto	**-**	**(4.924.567)**	**435.032**
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		**(4.924.567)**	**435.032**
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	**-**	**(4.924.567)**	**435.032**
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	**-**	**(4.924.567)**	**435.032**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos M$)

2021

	Nota N°	CLÁSICO M$	IPA M$	PATRIMONIAL M$	TOTAL SERIES M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	-	39.902.856	15.501	13.604.093	53.522.450
Aportes de cuotas	-	58.903.008	79.322	11.597.645	70.579.975
Rescate de cuotas	-	(49.437.044)	(16.949)	(13.936.451)	(63.390.444)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	**9.465.964**	**62.373**	**(2.338.806)**	**7.189.531**
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	(3.933.648)	(1.347)	(989.572)	(4.924.567)
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	**(3.933.648)**	**(1.347)**	**(989.572)**	**(4.924.567)**
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	16	**45.435.172**	**76.527**	**10.275.715**	**55.787.414**

Las Notas adjuntas Números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos M$)

		2020			
	Nota N°	CLASICO M$	IPA M$	PATRIMONIAL M$	TOTAL SERIES M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	-	2.013.007	-	97.878	2.110.885
Aportes de cuotas	-	42.254.496	15.570	14.427.742	56.697.808
Rescate de cuotas	-	(4.676.717)	(250)	(1.044.308)	(5.721.275)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	**37.577.779**	**15.320**	**13.383.434**	**50.976.533**
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	312.070	181	122.781	435.032
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	**312.070**	**181**	**122.781**	**435.032**
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	16	**39.902.856**	**15.501**	**13.604.093**	**53.522.450**

NOTA: Fondo inicia a sus operaciones el día 01 de julio de 2019, serie APV no ha iniciado operaciones.

Las Notas adjuntas Números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR

Estados de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos M$)

	Nota N°	2021 M$	2020 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(104.357.250)	(57.830.500)
Venta/cobro de activos financieros	7	98.474.016	7.156.916
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	-	(1.417.720)	(161.511)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(7.300.954)**	**(50.835.095)**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	-	70.579.975	56.697.808
Rescates de cuotas en circulación	-	(63.390.444)	(5.721.275)
Otros	-	490	122.797
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**7.190.021**	**51.099.330**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**(110.933)**	**264.235**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	304.041	39.806
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	**193.108**	**304.041**

Las Notas adjuntas Números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

El Fondo Mutuo Bancoestado Mi Futuro Conservador (en adelante el "Fondo"), es un Fondo Mutuo de libre Inversión Extranjero – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda, de capitalización y otros instrumentos e inversiones financieras, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, invirtiendo directamente en los instrumentos antes indicados, o bien indirectamente a través de cuotas de fondos mutuos y/o vehículos de inversión colectiva, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

El Fondo está dirigido al público en general. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en "Características y diversificación de las inversiones", expuestas en el reglamento interno.

Fecha depósito Reglamento Interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), recibió el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por CMF
14 de junio del 2019	-	Reglamento Interno
16 de octubre de 2020	-	Modificación Reglamento Interno
22 de abril de 2021	-	Modificación Reglamento Interno

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2021

El día 22 de abril de 2021, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

B. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

1. Series

- Se reemplazan los requisitos de ingreso de la Serie Clásico por el siguiente párrafo: "Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo Mutuo por montos inferiores a $100.000.000 e iguales o superiores a $5.000. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que posean cuotas de esta Serie hasta por el monto mínimo indicado anteriormente, podrán realizar nuevos aportes por montos inferiores al límite antes señalado."

C. APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Aporte y rescate de cuotas

1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates
Se han ampliado las opciones de los partícipes para efectuar solicitudes de aporte y solicitudes de rescate a través de Medios Remotos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzaron a regir a partir del décimo día hábil siguiente al día del depósito, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero; esto es, a partir del 6 de mayo de 2021.

1. Información General (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación):

Al 31 de diciembre de 2020

El día 16 de octubre de 2020, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno se detallan a continuación:

B. Política de Inversión y Diversificación

4. Operaciones que realizará el fondo:

4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra:
Se incorpora en el numeral 4.3.1 "Tipo de instrumentos" lo siguiente:
"La Administradora, por cuenta del Fondo no podrá realizar operaciones con retrocompra".
Asimismo, se incorpora un nuevo numeral correspondiente al 4.3.4 "Límites", que señala "El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa".

C. Política de Liquidez

Se complementa el párrafo actual, incorporando lo que se encuentra destacado a continuación:
Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, así como también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas, el Fondo mantendrá como mínimo un 5% de su activo en pesos moneda nacional o extranjera depositados en cuenta corriente bancaria o en instrumentos líquidos, entendiéndose por tales todos los instrumentos que cumplan con los criterios señalados en numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace como así también los instrumentos que se indican a continuación.

D. Política de Endeudamiento

A la definición actual, se le incorpora lo siguiente:
"La Administradora, por cuenta del Fondo no podrá realizar operaciones con retrocompra".

1. Información General (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación):

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

G. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas:

1. Aporte y rescate de cuotas:

1.4. Valor para la liquidación de rescate:
Se reemplaza el texto actual por el siguiente:
"Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud. Si la solicitud de rescate es presentada un día hábil, el cual se encuentra seguido por un día inhábil, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota del día inhábil anterior al día hábil del pago.

Si se trata de un rescate programado, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha en que se dé curse al rescate. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día hábil siguiente al de la fecha de recepción o el valor cuota de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. No obstante, lo indicado, en el caso señalado en el numeral 1.7 de la presente sección, relativo a Rescates por montos significativos, el valor de la cuota que se utilizará para los efectos de la liquidación del rescate será aquel correspondiente a la fecha del día anterior a la que se pague el rescate.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo las 14:30 horas de Chile, de los días hábiles bancarios nacionales."

1.5. Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:
Se incorpora en el punto 1.5.2, letra i) "Por medio de internet", el siguiente texto:
"Para el caso de la Serie IPA, el partícipe solo podrá efectuar rescates a través de Internet, siempre que cumpla con los requisitos expuestos en el párrafo anterior. Los planes de inversiones periódicas mensuales en la Serie IPA no pueden ser contratados a través de Internet."

1.7. Rescates por montos significativos:
Se reemplaza el texto actual del primer párrafo por el siguiente:
"Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se podrán pagar dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha en que se dé curso al rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente a la fecha en que se curse el rescate".

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación):

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

3. Plan Familia y canje de series de cuotas:
Se incorpora el siguiente párrafo:
"La Administradora contempla la posibilidad de que los partícipes suscriban el plan familia para aquellas inversiones en fondos mutuos administrados por ella misma y que se encuentran definidos en la sección II numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, siempre que dicha posibilidad se contemple en sus reglamentos internos.

Los rescates efectuados por los partícipes bajo esta modalidad no estarán afectos al cobro de una comisión de colocación diferida al rescate, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de cualquier fondo mutuo administrado por la Administradora excepto aquellos definidos en el número 1 de la sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace; es decir, fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 1 de la letra F del presente reglamento interno para las respectivas series de cuotas. Para efectos del cálculo de la permanencia del aporte en el nuevo fondo, se considerará la fecha del aporte en el fondo mutuo original."

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno refundido de este Fondo entró en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente contado desde el 16 de octubre de 2020, y está disponible en el sitio web de la Administradora a partir del día hábil siguiente de la fecha del depósito de este documento en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Información General (Continuación)

Fecha Inicio Operaciones:

El Fondo inició sus operaciones el día 01 de Julio del año 2019.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora"), la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 29 de marzo de 2022.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

El estado financiero del Fondo ha sido preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") impartidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero pueda pronunciarse respecto a su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de la NIIF.

La preparación de estos estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se incluyen en el presente han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Los estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esa fecha.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Ejercicio cubierto

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de: resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo cubren los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los Partícipes del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2021	**2020**
	$	**$**
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar de Estados Unidos de América	844,69	710,95

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”, y para las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efectos en resultados, son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,

- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a costo amortizado.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene vigentes inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldo en banco, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del participe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas, Serie Patrimonial, Serie Clásico, Serie APV y serie IPA. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del participe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. A tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la ley de impuesto a la renta, en el caso del fondo será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la ley 20.712.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía, distintos de aquellos a los que la administradora está obligada por la ley 20.712.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero):

Las nuevas normas, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios sido han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación:

a) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas y adoptadas durante el presente período:

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 39, IFRS 4, IFRS 7, IFRS 9 e IFRS 16	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, Contratos de Seguros, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, Instrumentos Financieros y Arrendamientos	1 de enero de 2021
IFRS 16	Arrendamientos	1 de abril de 2021

Las mejoras y modificaciones a las normas IAS 39, IFRS 4, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 16, no tuvieron impacto en los presentes Estados Financieros.

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados:

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2022
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2022
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2022
IAS 1 y Documento de práctica de las IFRS N° 2	Presentación de Estados Financieros y Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa	1 de enero de 2023

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2023
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2023

IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes":

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el IASB emitió en mayo de 2020 la modificación a IAS 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedades, planta y equipo usado para el cumplimiento de un contrato.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes a la fecha de aplicación. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de llevar a cabo esta modificación a IAS 37 es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

Actualmente esta modificación no tiene impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

IAS 16 "Propiedades, planta y equipo":

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedades, planta y equipo esté disponible para su uso, el IASB emitió en mayo de 2020 la modificación a IAS 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedades, planta y equipo están disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado del resultado junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada IAS 2, "Inventarios" en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes que el ítem de Propiedades, planta y equipo este en uso; y

- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedades, planta y equipo para su uso previsto.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta modificación no tiene impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IFRS 9 "Instrumentos Financieros", IFRS 16 "Arrendamientos":

En mayo de 2020, el IASB emitió "Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020". Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- IFRS 9, Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario sólo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

• IFRS 16, Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

Las modificaciones a IFRS 9 e IFRS 16, son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas mejoras no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entren en vigencia.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros" y Documento de práctica de las IFRS N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa":

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 1, "Presentación de los Estados Financieros" y al Documento de práctica de las IFRS N° 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

• Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;

• Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones, son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

• Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones al Documento de práctica de las IFRS N° 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores":

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia

IAS 12 "Impuesto a las Ganancias":

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 12, "Impuesto a las Ganancias" para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros":

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el IASB ha modificado IAS 1, "Presentación de Estados Financieros". Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

• El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: IAS 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

• La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

• Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en IAS 32, "Instrumentos Financieros: Presentación".

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero): (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con IAS 8, “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” en sus siguientes estados financieros anuales.

Actualmente estas modificaciones no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entren en vigencia.

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web www.BancoEstado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la sección “Características y diversificación de las inversiones”, dispuestas en el punto 3 siguiente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores nacionales como extranjeros, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Mercados de inversión: El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante la Norma de Carácter General N° 376 de esta Comisión, o aquella que la modifique o la reemplace.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero:

Baht tailandés (THB), Bolívar de Venezuela (VES), Boliviano de Bolivia (BOB), Corona checa (CZK), Corona danesa (DKK), Corona islandesa (ISK), Corona noruega (NOK), Corona sueca (SEK), Dinar jordano (JOD), Dírham marroquí (MAD), Dólar australiano (AUD), Dólar Bahameño (BDS), Dólar Bermudeño (BMD), Dólar canadiense (CAD), Dólar de Hong Kong (HKD), Dólar de Singapur (SGD), Dólar estadounidense (USD), Dólar neozelandés (NZD), Esloti polaco (PLN), Euro de la eurozona (EUR), Florín húngaro (HUF), Franco suizo (CHF), Guaraní paraguayo (PYG), Lev búlgaro (BGN), Libra egipcia (EGP), Libra esterlina del Reino Unido (GBP), Lira turca (TRY), Naira de Nigeria (NGN), Nuevo dólar taiwanés (TWD), Nuevo séquel israelí (ILS), Peso argentino (ARS), Peso chileno (CLP), Peso Colombiano (COP), Peso filipino (PHP), Peso mexicano (MXN), Peso uruguayo (UYU), Rand sudafricano (ZAR), Real brasileño (BRL), Renminbi de China (CNY), Ringgit malasio (MYR), Rublo ruso (RUB), Rupia de Sri Lanka (LKR), Rupia india (INR), Rupia pakistaní (PKR), Sol peruano (PEN), Unidad de Fomento chilena (CLF), Won surcoreano (KRW) y Yen japonés (JPY).

Las monedas señaladas anteriormente, se mantendrán como disponibles con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros. En consecuencia, el Fondo podrá mantener como disponibles las monedas indicadas, hasta un 10% del activo total del Fondo, sin restricción de plazo y hasta un 100% se podrá mantener por un plazo de hasta 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración máxima de 3.650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por las siguientes variables:

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del Fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales e intermediaros de valores inscritos en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que para tal efecto mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 18.045.

Inversión en cuotas de Fondos: El Fondo podrá invertir sus activos en cuotas de fondos y/o vehículos de inversión colectiva extranjeros, los cuales deberán ser: (i) fondos mutuos del tipo 1 al 6, de conformidad a las definiciones de tipo de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace o (ii) vehículos de inversión colectiva extranjera que cumplan con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o de aquella que la modifique o reemplace.

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones: (Continuación)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N°20.712, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva extranjeros gestionados por la misma sociedad administradora o por otra sociedad relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican, y en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la sociedad administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o de aquella que la modifique o reemplace.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, es decir, que no cuenten con al menos un director independiente y con un comité de directores.

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
1	**INSTRUMENTO DE DEUDA**	**0**	**100**
1.1	**Emitidos por emisores nacionales**	**0**	**100**
1.1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.1.3	Instrumentos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	0	100
1.1.4	Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, sociedades anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.1.5	Instrumentos inscritos en el registro de valores emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.1.6	Efectos de comercio.	0	100
1.1.7	Otros valores de oferta pública de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones: (Continuación)

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
2	**INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN**	**0**	**100**
2.1	**Emitidos por emisores nacionales**	**0**	**100**
2.1.1	Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión de aquellos regulados por la Ley N°20.712.	0	15
2.1.2	Cuotas de fondos mutuos del tipo 1 o 2 de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N°1.578 del año 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0	60
2.1.3	Cuotas de fondos mutuos del tipo 3, 4, 5 o 6 de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N°1.578 del año 20G02 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0	100
2.2	**Emitidos por emisores extranjeros**	**0**	**100**
2.2.1	Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda que contemplen períodos de pago de rescate no superiores a 10 días corridos.	0	100
3	**OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS**	**0**	**100**
3.1	Títulos representativos de índices.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un mismo fondo no administrado por la Administradora o sus personas relacionadas.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas.	100% del activo del Fondo.

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC ("Over the Counter").

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.

c) Títulos emitidos o garantizados por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.

d) Títulos emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra: (Continuación)

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

5. Administración De Riesgos

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Managment. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que, como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

5.1.1. Riesgo Financiero

El Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Conservador tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda, de capitalización y otros instrumentos e inversiones financieras, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, invirtiendo directamente en los instrumentos antes indicados, o bien indirectamente a través de cuotas de fondos mutuos y/o vehículos de inversión colectiva, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

5.1.2. Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; para este Fondo en particular, este riesgo está directamente relacionado con los movimientos de los Fondos o instrumentos financieros utilizados. El Fondo Mutuo Bancoestado Mi Futuro Conservador es un Fondo de Fondos por ende utiliza una estrategia de inversión pasiva y la Administradora por un criterio de materialidad definió que el aporte de una metodología como el VaR no tiene ningún impacto en la administración del portafolio, por ende este análisis se realiza con fines informativos. De tal forma el resultado del VaR histórico a 1 día con un intervalo de confianza del 99% al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue 0,442% y 0,475% respectivamente.

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.3. Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no está expuesto al riesgo cambiario.

5.1.4 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, cada Fondo administrado cuenta con límites por clasificación de riesgo. Los cambios en la clasificación crediticia se controlan una vez al mes y se reportan al Comité de Inversiones en caso de existir cambios.

Para los efectos de controlar el riesgo de crédito, la Administradora ha establecido la implementación de un Comité de Crédito, con sesiones permanentes, cuyo objetivo principal es la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registraron eventos de incumplimientos asociados al riesgo crédito. En el caso del Fondo Mutuo BancoEstado Mi futuro Conservador, el riesgo de crédito se encuentra concentrado en la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 0,00% y el 0,00% de los activos del Fondo, respectivamente, estaban invertido en instrumentos de deuda con las siguientes distribuciones en su calificación crediticia.

Activos por categoría de clasificación	**2021**	**2020**
N1 (*)	-	-
Efectivo y Documentos por Cobrar	0,34%	0,57%
Total	**0,34%**	**0,57%**

(*) La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de deuda de corto plazo de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N° 18.045

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.4 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra en la siguiente tabla:

	2021 M$	**2020 M$**
Títulos de deuda	-	-
Cuentas por Cobrar a Intermediarios	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	193.108	304.041
Otros activos	55.823.436	53.441.633
Total	**56.016.544**	**53.745.674**

La definición de las categorías de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standard and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para pagar total o parcialmente eventuales rescates. La Administradora controla este riesgo invirtiendo en cuotas de fondos mutuos de su propia administración que poseen alta liquidez, como así también en instrumentos internacionales (Fondos, ETFs) que tengan buena liquidez de mercado. Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estaban concentrados en un período menor a una semana y representaban un 0,409% y 0,415% respectivamente, de los activos.

5.1.6 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021:

Activos	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Saldo total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	**-**
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	55.823.436	-	-	**55.823.436**
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	55.823.436	-	-	**55.823.436**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	-	-

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

2020:

Activos	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Saldo total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	**-**
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	53.441.633	-	-	**53.441.633**
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	**-**
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	-	-	-	**-**
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	**-**
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	**-**
Pagarés de Empresas	-	-	-	**-**
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	**-**
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	**-**
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	**-**
Otros títulos de deuda	-	-	-	**-**
Total activos	53.441.633	-	-	**53.441.633**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	-	-

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no sean cotizados en un mercado activo.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

	2021 M$	2020 M$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	55.823.436	53.441.633
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**55.823.436**	**53.441.633**
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**55.823.436**	**53.441.633**

b) Efectos en resultados

	2021 M$	2020 M$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	(2.188.567)	125.824
- Resultados no realizados	(1.258.745)	548.447
Total ganancias/(pérdidas)	**(3.447.312)**	**674.271**
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	**(3.447.312)**	**674.271**

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Cuotas de Fondos mutuos	55.823.436	-	55.823.436	**99,66%**	53.441.633	-	53.441.633	**99,85%**
Primas de opciones	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Títulos representativos de índices	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Notas estructuradas	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Otros títulos de capitalización	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Subtotal	**55.823.436**	**-**	**55.823.436**	**99,66%**	**53.441.633**	**-**	**53.441.633**	**99,85%**
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Pagarés de Empresas	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Notas estructuradas	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Otros títulos de deuda	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**0,00%**	**-**	**-**	**-**	**0,00%**

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Pagarés de Empresas	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Notas estructuradas	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Otros títulos de deuda	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Subtotal	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Titulos representativos de productos	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Derivados	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Otros	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Subtotal	-	-	-	**0,00%**	-	-	-	**0,00%**
Total	**55.823.436**	**-**	**55.823.436**	**99,66%**	**53.441.633**	**-**	**53.441.633**	**99,85%**

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2021 M$	2020 M$
Saldo de Inicio al 1 de enero	53.441.633	2.095.148
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio (**)	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(3.447.312)	674.271
Compras	104.357.250	57.830.500
Ventas	(98.474.016)	(7.156.916)
Otros movimientos (*)	(54.119)	(1.370)
Saldo Final al 31 de diciembre	**55.823.436**	**53.441.633**

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Menor Valor de Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.
(**) Este monto corresponde al resultado de las retenciones asociadas a los instrumentos acogidos al 4%.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto En Resultados Entregados con Garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Cuentas por Cobrar a Intermediarios.

b) Cuentas por Pagar a Intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

	2021 M$	2020 M$
Cuentas por Pagar (*)	268	1.900
Saldo Final	**268**	**1.900**

(*) Cuentas por pagar se compone de comisiones con cargo a partícipes por pagar a la Sociedad Administradora, producto de colocación diferida al rescate en función de su permanencia detallada en el Reglamento Interno del Fondo y en Nota 16.

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. Otros Activos y otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros Activos ni otros Pasivos.

14. Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Intereses ni Reajustes.

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2021 M$	2020 M$
Efectivo en Bancos en Pesos	193.108	304.041
Total	**193.108**	**304.041**

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie Clásico, Patrimonial, APV e IPA, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Derechos:

Serie Clásico

Los aportes efectuados en el Fondo representativos de cuotas de la serie Clásico estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate. Esta comisión se cobrará al momento del rescate, sobre el monto original del aporte a la serie, en función de su permanencia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Permanencia del Aporte	Comisión (%) (IVA Incluido)	Cuotas liberadas de cobro
0 – 30 días	1,19%	25%
31 – 60 días	1,19%	50%
61 – 90 días	1,19%	75%
91 días o más	0,00%	100%

No estarán afectos al cobro de comisión de colocación diferida al rescate, las adquisiciones de cuotas en los siguientes casos:

- Al 25% del aporte, equivalente en cuotas, cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna.

- Los rescates efectuados por los partícipes de este Fondo Mutuo, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de otras series de este Fondo Mutuo.

No estarán afectas al cobro de comisión las adquisiciones por transferencias, sucesión o adjudicación de cuotas.

Serie Patrimonial, Serie APV, e IPA: no contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Al 31 de diciembre del 2021

Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas en circulación de la Serie CLÁSICO, IPA y PATRIMONIAL ascienden a 45.457.043,9108, 76.627,1448 y 10.319.667,7557 a un valor cuota de $999,5189, $998,6823 y $995,7409 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a $5.000 para las series IPA y CLÁSICO, y $100.000.000 para la serie PATRIMONIAL. La serie APV no ha iniciado operaciones.

16. Cuotas en circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2021 (Continuación)

La remuneración de la Administradora para la serie APV es hasta un 1.50% anual (exento de IVA), para la serie CLÁSICO es hasta un 2,20%, para la serie IPA es hasta un 1,50% anual, y para la serie Patrimonial es hasta un 1,25%, todas con IVA incluido.

Gastos de operación de cargo del Fondo: no se contemplan.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto para la Serie CLÁSICO M$45.435.172, Serie IPA M$76.527 y para la Serie PATRIMONIAL M$10.275.715 a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2020

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas en circulación de la Serie CLASICO, IPA y PATRIMONIAL ascienden a 38.334.128,2350, 15.060,2492 y 13.208.731,1609 a un valor cuota de $1.040,9225, 1.029,2881 y $1.029,9319 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a $5.000 y $100.000.000 para las series IPA y PATRIMONIAL respectivamente. Las series APV y CLÁSICO no tienen monto mínimo.

La remuneración de la Administradora para la serie APV es hasta un 1.50% anual (exento de IVA), para la serie CLÁSICO es hasta un 2,20%, para la serie IPA es hasta un 1,50% anual, y para la serie Patrimonial es hasta un 1,25%, todas con IVA incluido.

Gastos de operación de cargo del Fondo: no se contemplan.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto para la Serie CLÁSICO M$ 39.902.856, Serie IPA 15.501 y para la Serie PATRIMONIAL M$13.604.093 a la fecha del estado de situación financiera.

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo registra rescates por pagar por M$143.162 y M$141.040 respectivamente.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

18. Rentabilidad del Fondo

a) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

2021

Mes	Rentabilidad Mensual		
	Serie CLÁSICO	Serie IPA	Serie PATRIMONIAL
Enero	1,2964%	1,4090%	1,3782%
Febrero	-0,0150%	0,0853%	0,0578%
Marzo	-1,1297%	-1,0458%	-1,0758%
Abril	-2,0684%	-1,9889%	-2,0177%
Mayo	-0,3556%	-0,2720%	-0,3023%
Junio	-1,3103%	-1,2301%	-1,2591%
Julio	-0,7168%	-0,6335%	-0,6636%
Agosto	0,9965%	1,0813%	1,0506%
Septiembre	-1,8710%	-1,7913%	-1,8202%
Octubre	-0,5519%	-0,4684%	-0,4986%
Noviembre	1,1827%	1,2649%	1,2352%
Diciembre	0,5652%	0,6496%	0,6190%

2021

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último Año	Últimos Dos años	Último Tres años
CLÁSICO	-3,9776%	-0,1383%	-
IPA (*)	-2,9735%	-	-
PATRIMONIAL	-3,3197%	1,5080%	-

Nota: Serie APV sin iniciado operaciones.
(*) Serie inicia a sus operaciones el día 01 de junio de 2020.

.

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

2020

Mes	Rentabilidad Mensual		
	Serie CLÁSICO	Serie IPA (*)	Serie PATRIMONIAL
Enero	0,8283%	-	0,9096%
Febrero	-1,6931%	-	-1,6189%
Marzo	-0,9041%	-	-0,8241%
Abril	2,6492%	-	2,7293%
Mayo	1,9843%	-	2,0666%
Junio	-0,4691%	-	-0,3914%
Julio	-0,3697%	0,3705%	-0,2893%
Agosto	1,2920%	1,3980%	1,3737%
Septiembre	-1,0391%	-0,9300%	-0,9619%
Octubre	1,0314%	1,1437%	1,1129%
Noviembre	0,7265%	0,8349%	0,8052%
Diciembre	-0,0166%	0,0944%	0,0641%

2020

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último Año	Últimos Dos años	Último Tres años
CLÁSICO	3,9983	-	-
IPA (*)	2,9288		
PATRIMONIAL	4,9935	-	-

Nota: Serie APV sin inicio de operaciones.
(*) Serie inicia a sus operaciones el día 01 de junio de 2020.

19. Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2021

El fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
Patrimonial	Hasta un 1,250% anual IVA incluido	No se contempla
Clásico	Hasta un 2,200% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla
IPA	Hasta un 1,500% anual IVA incluido	No se contempla

El total de remuneración por administración del período ascendió a M$1.423.136 adeudándose M$ 85.700 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del período

Al 31 de diciembre de 2020

El fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
Patrimonial	Hasta un 1,250% anual IVA incluido	No se contempla
Clásico	Hasta un 2,200% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla
IPA	Hasta un 1,500% anual IVA incluido	No se contempla

El total de remuneración por administración del período ascendió a M$237.869 adeudándose M$80.284 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del período.

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; que mantienen cuotas de la serie Clásico, se detalla a continuación:

.

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor – Serie Clásico						
Sociedad administradora	0,0000%	-	6.621,7899	(6.621,7899)	-	-
Personas relacionadas	**-**	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	**-**	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	**-**	-	-	-	-	-
Total	**0,0000%**	**-**	**6.621,7899**	**(6.621,7899)**	**-**	**-**

20. Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha incurrido en otros gastos de operación, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General Nº 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General Nº 235 de 2009 o la que modifique o reemplace es el siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	**Monto Custodiado (Miles)**	**% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total de Activo del Fondo**	**Monto Custodiado (Miles)**	**% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total de Activo del Fondo**
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	55.823.436	100,0000%	99,6553%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	**55.823.436**	**100,0000%**	**99,6553%**	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	**Monto Custodiado (Miles)**	**% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total de Activo del Fondo**	**Monto Custodiado (Miles)**	**% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total de Activo del Fondo**
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	53.441.633	100,0000%	99,4343%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	**53.441.633**	**100,0000%**	**99,4343%**	-	-	-

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay inversiones que se encuentren excedidos de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

23. Garantías Constituidas

Al 31 de diciembre del 2021:

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2021.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	12.547,26	11-01-2021 Hasta 10-01-2022

Al 31 de diciembre del 2020:

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2020.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	10.000	10-01-2020 Hasta 10-01-2021

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación.

2021				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE CLASICO				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*) M$**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES (*)**
Enero	1.054,4175	70.758.547	86.430	5.933
Febrero	1.054,2591	94.895.478	109.816	7.442
Marzo	1.042,3496	104.365.104	124.859	8.114
Abril	1.020,7895	101.274.224	124.091	8.090
Mayo	1.017,1594	97.244.823	123.219	7.763
Junio	1.003,8319	90.859.422	112.450	7.384
Julio	996,6369	79.064.582	104.565	6.850
Agosto	1.006,5683	77.857.416	99.569	6.877
Septiembre	987,7352	72.525.895	92.361	6.972
Octubre	982,2840	61.982.825	84.355	6.423
Noviembre	993,9018	58.753.568	75.089	6.237
Diciembre	999,5189	56.016.544	74.335	6.040

2020				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE CLASICO				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*) M$**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES(*)**
Enero	1.009,1931	2.081.170	3.697	410
Febrero	992,1062	2.261.070	3.525	425
Marzo	983,1367	1.835.546	3.593	387
Abril	1.009,1818	1.760.057	2.950	379
Mayo	1.029,2074	1.625.590	2.773	420
Junio	1.024,3790	1.735.628	2.799	458
Julio	1.020,5915	4.329.161	3.753	582
Agosto	1.033,7771	12.472.822	8.257	1.200
Septiembre	1.023,0348	19.319.399	18.276	1.926
Octubre	1.033,5863	31.366.734	32.852	3.398
Noviembre	1.041,0953	42.211.417	49.206	4.038
Diciembre	1.040,9225	53.745.674	67.277	4.646

(*) Información al último día de cada mes.

26. Información Estadística (Continuación)

2021				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE IPA				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*)**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES(*)**
Enero	1.043,7909	70.758.547	14.236	41
Febrero	1.044,6813	94.895.478	18.827	62
Marzo	1.033,7558	104.365.104	25.548	72
Abril	1.013,1955	101.274.224	28.227	77
Mayo	1.010,4396	97.244.823	31.57	80
Junio	998,0102	90.859.422	33.964	81
Julio	991,6883	79.064.582	38.34	78
Agosto	1.002,110	77.857.416	43.588	79
Septiembre	984,4545	72.525.895	46.764	81
Octubre	979,8430	61.982.825	51.281	78
Noviembre	992,2372	58,753.568	52.459	75
Diciembre	998,6823	56.016.544	55.658	81

2020				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE IPA (**)				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*)**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES(*)**
Enero	1.000,0000	2.081.170	0	0
Febrero	1.000,0000	2.261.070	0	0
Marzo	1.000,0000	1.835.546	0	0
Abril	1.000,0000	1.760.057	0	0
Mayo	1.000,0000	1.625.590	0	0
Junio	1.000,0000	1.735.628	0	0
Julio	1.003,7048	4.329.161	0	1
Agosto	1.017,7367	12.472.822	0	5
Septiembre	1.008,2714	19.319.399	1	8
Octubre	1.019,8029	31.366.734	7	11
Noviembre	1.028,3169	42.211.417	9	14
Diciembre	1.029,2881	53.745.674	11	24

(*) Información al último día de cada mes.
(**) La serie inicia sus operaciones en 02 enero del 2020.

26. Información Estadística (Continuación)

2021				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE PATRIMONIAL				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*)**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES(*)**
Enero	1.044,1263	70.758.547	15,209	79
Febrero	1.044,7303	94.895.478	17,923	107
Marzo	1.033,4906	104.365.104	23,952	114
Abril	1.012,6381	101.274.224	23,710	113
Mayo	1.009,5773	97.244.823	23,591	111
Junio	996,8654	90.859.422	21,029	105
Julio	990,2502	79.064.582	18,012	87
Agosto	1.000,6535	77.857.416	16,506	87
Septiembre	982,4398	72.525.895	15,078	79
Octubre	977,5410	61.982.825	13,423	68
Noviembre	989,6152	58.753.568	11,813	64
Diciembre	995,7409	56.016.544	11,310	61

2020				
BANCOESTADO MI FUTURO CONSERVADOR SERIE PATRIMONIAL				
Mes	**VALOR CUOTA (*)**	**TOTAL DE ACTIVOS (*)**	**REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M$**	**N° PARTICIPES(*)**
Enero	989,8714	2.081.170	105	1
Febrero	973,8462	2.261.070	162	2
Marzo	965,8205	1.835.546	160	1
Abril	992,1810	1.760.057	120	1
Mayo	1.012,6858	1.625.590	127	1
Junio	1.008,7219	1.735.628	123	1
Julio	1.005,8033	4.329.161	1.127	9
Agosto	1.019,6201	12.472.822	2.738	19
Septiembre	1.009,8128	19.319.399	5.483	27
Octubre	1.021,0512	31.366.734	6.925	35
Noviembre	1.029,2723	42.211.417	8.815	52
Diciembre	1.029,9319	53.745.674	12.996	68

(*) Información al último día de cada mes.

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

28.1 Boletas de Garantía:

Al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 8 de enero de 2021 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 12.547,26 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2021 y el 10 de enero de 2022.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 09 de enero de 2020 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 7 de enero de 2022 se ha realizado la boleta de garantía por un monto de UF 19.782,9 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2022 y el 10 de enero de 2023.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros 29 de marzo de 2022, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.